



CARNAVAL Frontera 2018

¡El Carnaval de la Gente!
Rescatando Nuestras Tradiciones

CONVOCA

A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

COMPARSA FORÁNEA CATEGORIA ADULTOS

Que se efectuará dentro de las festividades del Carnaval Frontera 2018 a celebrarse del 20 al 25 de Febrero de 2018 en el Parque Central Quintín Arauz de la Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco, entre los participantes inscritos previamente y bajo las siguientes:

BASES

1. Inscripciones:

1.1.- Del registro

Por ser Participantes Foráneos aplica el registro vía correo electrónico oficial del Comité de Carnaval, carnavalfrontera2018@gmail.com a partir de la publicación de la presente convocatoria el día 15 de Enero de 2018 y tendrán como fecha límite para la recepción de cédulas de registro vía correo electrónico el día 22 de Febrero de 2018.

Podrán registrarse directamente a partir de la publicación de la presente convocatoria el día 15 de Enero de 2018 en las oficinas del Comité de Carnaval, ubicada en domicilio conocido del Palacio Municipal calle Aldama s/n en horarios de 09:00 a 15:00 hrs, teniendo como fecha límite el registro en las oficinas del comité, el día 22 de Febrero de 2018 a las 14:00 hrs.

Los registros serán totalmente gratuitos y deberán contener los siguientes datos:

- Nombre de la comparsa.
- Número de integrantes.
- Categoría.
- Nombre, dirección y teléfono del director o representante (dos números telefónicos).

e) Nombre del patrocinador (en caso de contar con patrocinador)

f) Copia de la credencial de elector y firma del director o representante.

Se anexa cédula de registro a la convocatoria de igual manera se encuentran disponibles en el Portal Oficial del H. Ayuntamiento de Centla www.centla.gob.mx.

No se aceptarán inscripciones fuera del periodo establecido.

2.- Aspectos a Calificar:

a) Comparsas de Fantasía

- Originalidad de Vestuario (Carnaval)
- Coreografía
- Coordinación del grupo
- Ritmo y Alegría

3.-Requisitos:

- Para el caso de la presente convocatoria, se considera "Comparsa Foránea", aquella cuyos integrantes residan fuera del Municipio de Centla, Tabasco.
- La comparsa deberá contar con un mínimo de 30 integrantes sin considerar los que porten el banderín de identificación
- Estar debidamente registrados en los términos de la presente convocatoria.
- La música utilizada por las comparsas será responsabilidad de los mismos.
- Los participantes deberán gozar de buen estado de salud, quedando bajo responsabilidad de sus representantes acreditados, su participación en el concurso.



CARNAVAL Frontera 2018

¡El Carnaval de la Gente!

Rescatando Nuestras Tradiciones

- Para hacerse acreedor a los premios, es de carácter obligatorio, participar en los desfiles de los días 23 y 24 de Febrero la comparsa que no participe en los dos paseos, no podrá ser incluida en el proceso de calificación de la competencia, mas sin embargo puede participar en el Desfile.
- Queda, prohibida la portación de propaganda alusiva a partidos políticos o personajes ligados a éstos, sin distinción de partidos políticos y persona alguna.

4.- Concurso:

- El concurso se efectuará durante los recorridos de los desfiles los días 23 y 24 de Febrero.
- La participación de los concursantes frente al jurado (palco de honor); tendrá una duración máxima de 10 minutos y mínima de 5 minutos.
- El excederse del tiempo establecido para la realización de sus rutinas, será causal de una penalización de 10 puntos en su calificación final.
- Con el propósito de que la comparsa identifique que el tiempo de su rutina esta por agotarse, un miembro del jurado levantara una bandera color "Ámbar" como indicador de que en 2 minutos finalizara el tiempo reglamentario de su participación.
- Las comparsas que participen, deberán presentarse una hora antes de la salida del Desfile en el lugar asignado por el Comité del Carnaval.

5- Premios:

Se otorgarán premios en efectivo a las comparsas ganadoras del Primero y Segundo lugar:

Categoría de Fantasía.

- **Primer lugar.** - \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n).
- **Segundo lugar.** - \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n)

Los premios se entregarán el sábado 24 de Febrero en el Parque Central Quintín Arauz, al finalizar el segundo Desfile de Carnaval, durante el evento de premiación.

6. Jurado:

El jurado calificador será designado por el Comité Organizador y estará integrado por personas condecoradas del ramo y el fallo será inapelable.

7. Informes:

COMITÉ DE CARNAVAL

(913) 403 4333

(913) 109 4521

(913) 403 2743

Página web: www.centla.gob.mx

email: carnavalfrontera2018@gmail.com

8. Transitorio:

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Atentamente

COMITÉ ORGANIZADOR

CARNAVAL FRONTERA 2018

¡ EL CARNAVAL DE LA GENTE ¡

"Rescatando nuestras tradiciones"